



Universidad de Nariño Consejo Académico

ACUERDO NÚMERO 182 DE 2014 (16 de Diciembre)

Por la cual se aprueba las modificaciones propuestas al plan de estudios vigente del Programa de Química.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que según Resolución No.1237 del 21 de Febrero de 2011 el Ministerio de Educación Nacional entrega la acreditación de alta calidad al Programa de Química de la Universidad de Nariño.

Que atendiendo a las recomendaciones del CNA y a los resultados del proceso de autoevaluación desde el año 2011 el programa ha encaminado sus esfuerzos en la revisión del Plan de Estudios.

Que los estamentos de docentes, egresados y estudiantes conocedores de la magnitud y la importancia del compromiso iniciaron el proceso de análisis y discusión de las dificultades y debilidades que presenta el Plan de Estudios vigente con la colaboración de los Departamentos de Biología, Física y Matemáticas.

Que el proceso de modificación del plan de estudios obedeció a un trabajo serio, dinámico y participativo con estrategias claras y actividades como discusiones, reuniones, encuestas y seminarios entre docentes, estudiantes, egresados y con las respectivas socializaciones ante la comunidad interna y externa a la Universidad

Que el proceso de revisión del plan de estudios ha contado con el acompañamiento no solo de los actores académicos involucrados, sino también del Asesor Académico de la Universidad de Nariño, cumpliendo así en todos los procesos institucionales pertinentes.

Que la asamblea de docentes realizada el 21 de mayo de 2014 se notificó de la resolución N° 6772 del 9 de mayo de 2014 proferida por la Viceministra de Educación en la que en su primer artículo resuelve: "Renovar el registro calificado y aprobar las modificaciones propuestas por el termino de 7 años contados a partir de la expedición de la resolución 1237 del 21 de febrero del 2011 al siguiente programa:

Institución	Universidad de Nariño
Denominación del Programa	Química
Ciudad	Pasto, Nariño
Título a otorgar	Químico
Lugar de desarrollo	Pasto-Nariño
Número de créditos	177
Metodología	Presencial

Que para iniciar con el nuevo plan de estudios es necesario el acto administrativo de aprobación por parte del Honorable Consejo Académico de nuestra alma mater.

Que es necesario proponer un plan de transición para los estudiantes que deseen acogerse al nuevo plan de estudios y que hayan ingresado antes del semestre A 2015.

Que mediante oficio VAC-FOA-1008 del 27 de noviembre de 2014, la Vicerrectoría Académica y la Asesora de Desarrollo Académico emiten concepto sobre la propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para modificar el Plan de Estudios del Programa de Química, acorde con la renovación del registro calificado.

Que en consecuencia de los anteriores argumentos el Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a petición del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Química mediante Proposición No. 089 del 16 de Diciembre de 2014, solicita ante este organismo la aprobación de las modificaciones propuestas al plan de estudios vigente, consolidando así el nuevo Plan de Estudios del Programa de Química;

Que este organismo consideró viable la petición; en consecuencia,

ACUERDA

Artículo 1º.- Aprobar las modificaciones propuestas al plan de estudios vigente consolidando así, el nuevo Plan de Estudios del Programa de Química de la Universidad de Nariño, que entrará en vigencia a partir del semestre A de 2015, así:

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE QUÍMICA POR SEMESTRES

H.A.D: Trabajo con acompañamiento docente

H.T.I: Trabajo independiente del estudiante

PRQ: Prerrequisitos

PRIMER SEMESTRE

COD	ASIGNATURA	H.S.		CRÉD	PRQ	H.A.D	H.T.I
		T	P				
6400	QUÍMICA FUNDAMENTAL I	4	3	5		7	6,3
108	CÁLCULO I	4		4		4	6
6416	HISTORIA DE LA QUÍMICA	2		1		2	1
2816	TALLER DE TEXTOS CIENTÍFICOS	2		1		2	1
	TOTALES	12	3	11		15	14,3

SEGUNDO SEMESTRE

COD	ASIGNATURA	H.S.		CRÉD	PRQ	H.A.D	H.T.I
		T	P				
6401	QUÍMICA FUNDAMENTAL II	4	3	5	6400Q. FUNDAMENTAL I	7	6,3
113	CÁLCULO II	4		4	108CÁLCULO I	4	6
109	ALGEBRA LINEAL	4		4		4	6
258	BIOLOGÍA CELULAR	3	3	4		6	5,4
6418	FÍSICA I	4	2	4	108CÁLCULO I	6	5,4
	TOTALES	19	8	21		27	29,1

TERCER SEMESTRE

COD	ASIGNATURA	H.S.		CRÉD	PRQ	H.A.D	H.T.I
		T	P				
118	CÁLCULO III	4		4	113CÁLCULO II	4	6
114	ESTADÍSTICA	3		3		3	4,5
6419	FÍSICA II	4	2	4	6418FÍSICA I	6	5,4
6409	FISICOQUÍMICA I	4	3	5	6401Q. FUNDAMENTAL II 113CÁLCULO II 6418FÍSICA I	7	6,3
8848	ESTRUCTURA ATÓMICA	3		3	6401Q. FUNDAMENTAL II	3	4,5
	TOTALES	18	5	19		23	26,7

CUARTO SEMESTRE

COD	ASIGNATURA	H.S.		CRÉD	PRQ	H.A.D	H.T.I
		T	P				
6410	FISICOQUÍMICA II	4	3	5	6409FISICOQUÍMICA I	7	6,3
4211	QUÍMICA ORGÁNICA I	4	3	5	6401Q. FUNDAMENTAL II	7	6,3
6404	QUÍMICA ANALÍTICA I	4	3	5	114ESTADÍSTICA 6401Q. FUNDAMENTAL II	7	6,3
6740	FÍSICA III	4		4	6419 FÍSICA II	4	6
	TOTALES	16	9	19		25	24,9

QUINTO SEMESTRE

COD	ASIGNATURA	H.S.		CRÉD	PRQ	H.A.D	H.T.I
		T	P				
6405	QUÍMICA ANALÍTICA II	4	3	5	6404Q. ANALÍTICA I	7	6,3
6407	QUÍMICA ORGÁNICA II	4		4	4211Q. ORGÁNICA I	4	6
6402	QUÍMICA INORGÁNICA I	4	3	5	8848EST. ATÓMICA	7	6,3
3261	QUÍMICA CUÁNTICA	3		3	8848EST. ATÓMICA 118CÁLCULO III 6740 FÍSICA III 109ALGEBRA LINEAL	3	4,5
	TOTALES	15	6	17		21	23,1

SEXTO SEMESTRE

COD	ASIGNATURA	H.S.		CRÉD	PRQ	H.A.D	H.T.I
		T	P				
6411	BIOQUÍMICA I	4	3	5	258BIOLOGÍA CELULAR 6407 Q. ORGÁNICA II	7	6,3
6406	QUÍMICA ANALÍTICA III	4	3	5	6405Q. ANALÍTICA II	7	6,3
6408	QUÍMICA ORGÁNICA III	4	3	5	6407 Q. ORGÁNICA II	7	6,3
6403	QUÍMICA INORGÁNICA II	4	3	5	6402Q. INORGÁNICA I	7	6,3
	TOTALES	16	12	20		28	25,2

SÉPTIMO SEMESTRE

COD	ASIGNATURA	H.S.		CRÉD	PRQ	H.A.D	H.T.I
		T	P				
6412	BIOQUÍMICA II	4	3	5	6411BIOQUÍMICA I	7	6,3
1559	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	4	3	5	6406Q. ANALÍTICA III	7	6,3
6362	GESTIÓN DE PROYECTOS	3		3		3	4,5
8849	DISEÑO DE EXPERIMENTOS QUÍMICOS	3		3	6405Q. ANALÍTICA II	3	4,5
	TOTALES	14	6	16		20	21,6

OCTAVO SEMESTRE

COD	ASIGNATURA	H.S.		CRÉD	PRQ	H.A.D	H.T.I
		T	P				
6360	QUÍMICA INDUSTRIAL	4	3	5	6409FISICOQUÍMICA I	7	6,3
3256	ANÁLISIS ORGÁNICO	4	3	5	6408Q.ORGÁNICA III 1559A.INSTRUMENTAL	7	6,3
	NÚCLEO DE PROFUNDIZACIÓN I	3	3	4	*	6	5,4
152	SEMINARIO PROYECTO DE GRADO	3		3	6362G. PROYECTOS 8849DIS. EXP. QUÍMICOS	3	4,5
	TOTALES	14	9	17		23	22,5

* De acuerdo a la asignatura elegida

NOVENO SEMESTRE

COD	ASIGNATURA	H.S.		CRÉD	PRQ	H.A.D	H.T.I
		T	P				

6361	CONTROL DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4		4	6360Q. INDUSTRIAL	4	6
	NÚCLEO DE PROFUNDIZACIÓN II	3	3	4	*	6	5,4
	TOTALES	7	3	8		10	11,4

* De acuerdo a la asignatura elegida

DÉCIMO SEMESTRE

COD	ASIGNATURA	H.S.		CRÉD	PRQ	H.A.D	H.T.I
		T	P				
1958	TRABAJO DE GRADO	1		5	152SEM. PRY. GRADO	1	12

**Para matricular la asignatura Trabajo de Grado, además del prerrequisito exigido, el estudiante debe tener aprobado el proyecto de grado por el Comité Curricular y de investigaciones del Departamento de Química.

El Trabajo de Grado además de asignatura, es un requisito que el estudiante debe cumplir al final de su carrera, las modalidades a las cuales podrán optar son:

- Trabajo de Investigación.
- Práctica Empresarial de 6 meses.
- Pasantía de seis meses en un grupo de investigación reconocido de una universidad nacional o internacional.
- Presentación de una monografía en forma de artículo de revisión científica, aceptado en una revista indexada.

Los informes finales de las opciones a y b pueden ser: trabajo final tipo memoria extensa o tesis, un artículo científico aceptado en una revista indexada, que verse sobre la temática de su trabajo de investigación.

Estas modalidades de grado serán reglamentadas por el Comité Curricular y de Investigaciones de Química, el Comité Curricular podrá ampliar las modalidades de Trabajo de Grado de acuerdo con los cambios y nuevas realidades educativas.

ASIGNATURAS DE NÚCLEOS DE PROFUNDIZACIÓN

Los Núcleos de Profundización se agruparán de acuerdo al semestre del año en que se ofrezcan, así: los que se ofrecerán en el semestre académico A de cada año:

COD	ASIGNATURA	SEM	PRERREQUISITO(S)
6363	QUÍMICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES	A	ANÁLISIS INSTRUMENTAL, QUÍMICA ORGÁNICA II
6365	ESTADO SÓLIDO Y CATÁLISIS	A	QUÍMICA INORGÁNICA II, FISICOQUÍMICA II
3258	SÍNTESIS ORGÁNICA	A	QUÍMICA ORGÁNICA III
3276	BIOTECNOLOGÍA	A	BIOQUÍMICA II
5941	MONTAJE Y VALIDACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS	A	ANÁLISIS INSTRUMENTAL
6372	QUÍMICA DE COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS	A	ANÁLISIS ORGÁNICO
6860	ELECTROQUÍMICA	A	FISICOQUÍMICA II, QUÍMICA ANALÍTICA II

COD	ASIGNATURA	SEM	PRERREQUISITO(S)
1582	QUÍMICA AMBIENTAL	B	ANÁLISIS INSTRUMENTAL
6364	QUÍMICA BIOINORGÁNICA	B	QUÍMICA INORGÁNICA II, BIOQUÍMICA I
5908	BIOLOGÍA MOLECULAR	B	BIOQUÍMICA II
6368	BIOQUÍMICA DE LAS PROTEÍNAS	B	BIOQUÍMICA I
6369	QUÍMICA AGRÍCOLA Y DE SUELOS	B	QUÍMICA INORGÁNICA II
9028	TÓPICOS ESPECIALES EN QUÍMICA ORGÁNICA	B	QUÍMICA ORGÁNICA III
9029	QUÍMICA DE COMPUESTOS ORGANOMETÁLICOS	B	QUÍMICA INORGÁNICA II, QUÍMICA ORGÁNICA II
9030	CINÉTICA QUÍMICA	B	FISICOQUÍMICA II

NOTA: Algunas asignaturas de profundización podrán cursarse en otros Programas Académicos y homologarse con la correspondiente del Programa de Química.

Por su carácter, no todas las asignaturas de profundización tienen laboratorio, en cuyo caso dichas asignaturas tendrán las seis horas de teoría y sus créditos académicos serán los mismos.

En algunas asignaturas de profundización de carácter electivo, se podrá realizar la parte práctica en otras instituciones con las cuales haya convenios, para lo cual la Universidad dispondrá de las condiciones necesarias para su realización en condiciones de práctica académica.

COMPETENCIAS BÁSICAS (Obligatorias para todas las carreras de la Universidad de Nariño)

ASIGNATURA	CRÉDITOS
LENGUA EXTRANJERA (CINCO NIVELES)	12
LENGUAJE Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS DOS NIVELES	2
LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS 60 HORAS	2
TOTAL	16

FORMACIÓN HUMANÍSTICA (Obligatoria para todas las carreras de la Universidad de Nariño)

ASIGNATURA	CRÉDITOS
SABER HUMANÍSTICO	2
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2
FORMACIÓN CIUDADANA	2
CONTEXTO SOCIO HISTÓRICO, CULTURAL Y AMBIENTAL	2
TOTAL	8

TOTAL CRÉDITOS ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS	153
TOTAL CRÉDITOS ASIGNATURAS COMPETENCIAS BÁSICAS	16
TOTAL CRÉDITOS ASIGNATURAS FORMACIÓN HUMANÍSTICAS	8
TOTAL CRÉDITOS PROGRAMA DE QUÍMICA	177

HORAS DE ESTUDIO

MÍNIMO DE HORAS CON ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE	4482
MÍNIMO DE HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	3929,4
MÍNIMO DE HORAS DE ESTUDIO EN LA CARRERA	8411,4

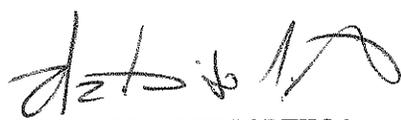
Artículo 2º. Los estudiantes que actualmente cursan el Plan vigente, podrán acogerse a esta modificación a través del Plan de Transición estructurado por el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Química, al igual que la tabla de equivalencias según los parámetros pertinentes.

Parágrafo: El Plan de Transición se pondrá a consideración de la Asamblea Estudiantil y una vez socializado y aprobado, se dará el trámite pertinente ante los estamentos universitarios para su implementación a partir del periodo académico B 2015.

Artículo 3º. OCARA, Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y el Departamento de Química, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 16 día del mes de Diciembre de 2014.


CARLOS SOLARTE PORTILLA
 Presidente


JESÚS ALIRIO BASTIDAS ARTEAGA
 Secretario General